

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA GENERAL

---

**SE INFORMA A LA COMUNIDAD**

Que se encuentra en fijación en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado 05001233300020220007900 a cargo de la Magistrada Ponente: Dra. VANNESA ALEJANDRA PÉREZ ROSALES, relativo a la **REVISIÓN DEL ACUERDO No. 012 DE 2021**, "POR LA CUAL SE CONCEDEN FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL PARA REALIZAR TRASLADOS, ADICIONES, DEDUCCIONES E INCORPORACIONES Y CREAR RUBROS AL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA EL GASTO DEL MUNICIPIO DE ABRIAQUÍANTIOQUIA POR UN TÉRMINO DE 6 MESES" expedido por el Concejo Municipal de Abriaquí en sesiones del mes de noviembre de 2021, recibido en este Despacho el 6 de diciembre de 2021, a fin de obtener un pronunciamiento acerca de la validez parcial del acto puesto a consideración del H. Tribunal .

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en la opción del medio denominada "consulta de procesos", en el siguiente enlace: [\\_https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida](https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida)

Medellín, 04 de febrero de 2022

  
MÁRCELA AMARILES TAMAYO  
SECRETARIA GENERAL(E)  
Aviso